



# Conceden a Kenia llevar proceso en libertad; exigimos retirar cargos

A los medios de comunicación

A las organizaciones, movimientos, colectivas y personas solidarias

A la Fiscalía General de Justicia del Estado de México

Este 11 de junio la Jueza Susana Álvarez Marín, del Juzgado Primero Penal de Primera Instancia de Ecatepec concedió a la luchadora Kenia Hernández continuar su proceso penal en libertad para determinar su situación jurídica tras haber sido falsamente acusada de un supuesto robo con violencia de 500 pesos.

Se espera que durante la tarde de este mismo jueves Kenia Hernández salga del penal de Chiconautla, Estado de México, luego de haber permanecido cinco días en sus inmediaciones.

La medida cautelar de continuar su proceso en libertad fue concedida a Kenia tras tres hora y media de audiencia en dicho penal. El día de mañana, 12 de junio, se llevará a cabo otra audiencia para resolver la situación jurídica de la luchadora.

Informamos que Kenia se encuentra bien y recibió con ánimo la resolución judicial, que se da luego de que se diera a conocer que la Fiscalía del General de Justicia del Estado de México utilizó un reporte elaborado ilegalmente por la empresa Concesionaria Mexiquense (Conmex), donde se detalla su perfil personal y político para acusarla del robo.

A las autoridades de todos los niveles les comunicamos: continuaremos luchando por la libertad incondicional de Kenia y el retiro total de los cargos en su contra. Esta es una exigencia colectiva no terminará hasta ver esta exigencia consumada.

Convocamos a todas las organizaciones, movimientos, colectivas, sindicatos democráticos y personas solidarias a continuar con la exigencia.

A las autoridades les comunicamos: no nos detendrán. Los de abajo estamos organizadas y lucharemos contra todo tipo de persecución y represión a las y los luchadores sociales.

**¡Presos políticos, nunca más!**

**Combativamente**

Colectivo Libertario Zapata Vive

Red de apoyo a Kenia Hernández

Centro de Derechos Humanos Zeferino Ladrillero